

ACTAS

ACTAS

ACTAS

PRIMER  
CONGRESO  
DE HISTORIA  
DE ZAMORA

TOMO 3

MEDIEVAL Y MODERNA



PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
DE ZAMORA



PRIMER CONGRESO DE HISTORIA  
DE ZAMORA

TOMO III


MEDIEVAL  
Y  
MODERNA

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS «FLORIAN DE OCAMPO»  
DIPUTACION DE ZAMORA

1991

ISBN: 84-86873-13-4. Obra Completa  
ISBN: 84-86873-15-0. Tomo III  
Depósito Legal: S. 733 - 1989

Fotocomposición:

 HERGAR fotocomposición láser, s.l.  
Papin, 13. Teléf. 25 90 90. Fax 25 90 64.  
37007 Salamanca

Imprime:

Imprenta RAUL  
San Andrés, 28. Teléf. 53 39 05  
Zamora

# HISTORIA MODERNA





PONENCIAS



# Religiosidad y clero en Zamora durante la Edad Moderna

*Baudilio Barreiro Mallón*

Siguiendo la línea de tratamiento de las expresiones colectivas de la vida religiosa, planteamos esta comunicación con el objetivo de estudiar la religiosidad y el clero en una doble dimensión:

a) analizando toda la información que la jerarquía eclesiástica (Obispos y Sínodos Diocesanos) nos fue ofreciendo a lo largo del tiempo acerca de la realidad del clero y del pueblo, así como el cuerpo de doctrina y la normativa moral que fue exponiendo para dirigir la vida religiosa de la comunidad; b) siguiendo los comportamientos del mismo clero y pueblo, como respuesta a estas directrices o como expresión de sus propios sentimientos.

Si aceptamos que en aquél mundo esencialmente rural el clero era el sector más influyente a la hora de provocar determinadas pautas de comportamiento, entenderemos que el estudio del clero deba tener un lugar destacado en este trabajo, pero entendiendo al clero en su totalidad y no sólo ni principalmente a través de sus representantes destacados. Por otra parte, nos vamos a acercar al mismo como grupo social, pero sobre todo como exponente dinamizador de la vida religiosa cuya evolución es el objetivo final de este trabajo.

## 1. Fuentes y planteamiento

La aproximación al primer aspecto a tratar aquí vamos a realizarla a través de los Sínodos Diocesanos de 1584 y de 1768, convocados y presididos por D. Juan Ruiz de Agüero y por Fr. Antonio Jorge Galván respectivamente<sup>1</sup>; a través de las Visitas Pastorales que a lo largo de los años realizaron los Obispos o sus delegados<sup>2</sup>; y a través de las Visitas ad Límina<sup>3</sup>. Debemos advertir que la información de las Visitas ad Límina y de las Visitas Pastorales es muy similar y suele concordar asimismo con la temática y orientación de los Sínodos Diocesanos. Pero sobre todo es importante destacar que la información de las Visitas Pastorales no es superponible a lo largo del tiempo puesto que en algún siglo se enfocó en términos administrativos, mientras que en otros se hizo desde una perspectiva más pastoral. A pesar de todo, la utilización de toda esa masa documental permite llegar a conclusiones de cierta validez e interés.

Para afrontar la respuesta dada por el clero y por el pueblo a las iniciativas religiosas de la alta jerarquía eclesiástica y llegar así al conocimiento de la evolución de la religiosidad hemos seleccionado un corto número de variables, cuya medida no pueda llevar a conclusiones claras. Veremos la evolución y problemática de las vocaciones sacerdotales en todas sus vertientes; la evolución de las capellanías, y la de las cofradías devocionales.

1. Ambos conservados en el A. Dioc. de Zamora. Fondo Matilla Tascón, L.8, advirtiendo que el segundo de ellos permanece manuscrito.

2. A.D. Zamora, Fondo García Diego, Ls. 160 a 170.

3. Ib., Fondo García Diego, L. 34. Sobre este punto puede verse *González Novalín*, «Las Visitas ad Límina de los Obispos de Oviedo (1585-901)», Oviedo, 1986; y *Cárcel Ortí*, «Las Visitas ad Límina de 13 Diócesis del NO. de España», *Archivos Leoneses*, Jul-Dic., 1979.

Las fuentes utilizadas han sido las anteriormente citadas, los Registros de Ordenes<sup>4</sup> y los Expedientes de Ordenes<sup>5</sup>. Los primeros parecen ser rigurosos desde 1685, pero algo escuetos en su información, puesto que tan sólo registraban el nombre del ordenando y de sus padres, el lugar de procedencia de los mismos, el Orden recibido y el título por el que se ordenaban en el caso de tratarse de Ordenes Mayores. Como puede verse esta información es suficiente para realizar un seguimiento del ritmo de las vocaciones eclesiásticas, de su procedencia social y espacial, del destino que inmediatamente van a seguir los ordenandos, y permite, finalmente, observar si el aspirante accedía mayoritariamente al sacerdocio o se quedaba en los escalones inferiores. Los Expedientes de Ordenes solían añadir otros datos de sumo interés como los estudios realizados por los aspirantes y la base económica que formaba su cóngrua en el caso de ordenarse a título de capellanía o de patrimonio. Hacían constar además, en su caso, los diversos problemas por los que se rechazaba su solicitud.

El manejo de esta documentación puede presentar sin embargo notables dificultades, que en nuestro caso vienen dadas por el gran número de forasteros que acudían a ordenarse a Zamora, procedentes no sólo de León y de Astorga, o de las Vicarías de Alba y Aliste (territorios zamoranos pertenecientes a la Diócesis de Santiago de Compostela), sino de Burgos y de Braganza, de donde llegaban masivamente. Es cierto que podemos segregarlos perfectamente, pero nos queda la duda fundada de que en otros momentos el movimiento haya sido inverso —y no de la misma intensidad— sin haber quedado aquí todas las «dimisorias» correspondientes.

Un magnífico complemento documental lo hemos hallado en los «Concursos a Curatos»<sup>6</sup>, documentación ya conocida y utilizada<sup>7</sup>, que permite hacer una muy buena radiografía moral e intelectual de quienes aspiraban a regir una parroquia o acceder a otra de rango superior. Es cierto que por esta prueba tan sólo pasaba una parte del clero, con exclusión sistemática de los patrimonistas y capellanistas, pero se trataba, con toda seguridad, del sector más influyente del mismo clero por su preparación intelectual y por sus aspiraciones. Las conclusiones que pueden obtenerse a partir de esta documentación van desde la movilidad del clero y las causas de la misma, hasta la realidad y situación de los opositores dentro de la clerecía, su edad, número de oposiciones realizadas, «currículum» científico y pastoral, materias sobre las que se desarrollan las pruebas y resultado de éstas.

Cabe añadir, como base documental para medir la respuesta popular, los fondos de capellanías y cofradías<sup>8</sup>, importantes para delimitar no sólo el ritmo cronológico de sus fundaciones, quiénes eran sus fundadores y titulares, y cuál su distribución espacial, sino también la vitalidad de las mismas, a partir de sus contabilidades anuales.

Quiero finalmente señalar que el espacio estudiado se corresponde básicamente con el que ocupaba la Diócesis de Zamora. En síntesis, según los datos del Sínodo de 1768 estaba formada por 116 parroquias de provisión ordinaria en concurso general y de otras 71 de diversas presentaciones. Se completaba además con 80 Beneficios Simples y préstamos de provisión ordinaria y con otros 50 de patronato particular. Los datos se corroboran, aunque matizados y completados, en 1808: 8 arciprestazgos y 3 vicarías con 242 parroquias entre matrices y anexos. Entonces había además un total de 18 conventos de varones y otros tantos de mujeres<sup>9</sup>.

## 2. *La realidad socio-religiosa: diagnóstico y reforma*

Un análisis detenido de los Sínodos de finales del XV y del XVI pone en evidencia que tanto en el campo dogmático como en el moral y coercitivo se había ya avanzado todo lo que en Trento se va

4. A.D. Zamora, Libros de Ordenes, 1685-1833, fondo Matilla y Tascón, Ls. 36-44.

5. Ib., Fondo Matilla Tascón, Ls. 357 y ss.

6. Ib. Fondo Nuevo, Ls. 124 y 125.

7. Ib. Además de atinadas observaciones vertidas por CALLAGAN, W.: *Church Politics and Society in Spain, 1750-1874*, Cambridge, Mass: Harvard. Univ. Press, 1984, pp. 18 y 19, puede consultarse a HIGUERUELA DEL PINO, «Los Concursos a parroquias en la diócesis de Toledo durante el Pontificado del Cardenal Borbón, 1800-1823», *Hispania Sacra*, 1974, pp. 237-283.

8. A.D. Zamora, Fondo Matilla Tascón, ls. 64 a 210.

9. Ib. Fondo Matilla Tascón, L. 8, fs. 16 y ss.

a consagrar. Además este movimiento fue general como puede comprobarse a través de los Sínodos de las distintas Diócesis<sup>10</sup>.

En anteriores trabajos escribía que las autoridades eclesiásticas resumían los males del clero en la ignorancia, la incontinenia, la rudeza de costumbres y la no residencia, a los que es necesario añadir la pobreza sufrida por amplios sectores del clero que no disponían de una congrua digna y que les llevaba a convertirse en «un clero pobre y por consiguiente muchos vagos fuera de sus diócesis a buscar su alimento (...) De aquí salen los clérigos nada útiles a la iglesia, pero muy gravosos al Estado (...), precisados en ocupaciones ajenas o poco decorosas<sup>11</sup>.

### 2.1. *La pobreza como problema*

La anterior afirmación está entresacada del Sínodo de 1768 y es necesario probarla o rechazarla. Pues bien, una amplia muestra tomada de los ingresos de párrocos y capellanes alrededor de 1542, 1779 y 1817 indica lo siguiente: los párrocos cobraban una media del 55 % de los diezmos mayores y la casi totalidad de los «menudos», lo que equivalía a unas 12 cargas de cereal, 173 cántaras de vino, 46 reales de «menudos» y 25 reales de «pie de altar» por parroquia en 1542. Estos ingresos medios se situaban hacia 1779 en 17,5 cargas de cereal, 24 cántaras de vino y 146 reales de «menudos», además de los derechos de «pie de altar», mientras que en 1817 las cifras subían a 20,4 cargas de grano, 12 cántaras de vino y 552 reales, sin contabilizar los derechos de «pie de altar». La evolución de índices sería así: 1542:68,3; 1779:100 y 1817:117,1. en conjunto corresponden a un grupo bien dotado económicamente, aunque con enormes diferencias entre sí debidas a su diversa participación en los diezmos y a las dimensiones de sus curatos. De hecho en 1817 los ingresos medios de estos párrocos calculados en dinero se cifraban en 5.702 reales, con una oscilación que iba desde los 15.546 a los 1.776 reales<sup>12</sup>.

Un estudio sobre 75 capellanías nos condujo a resultados mucho menos halagueños, como era de esperar. Sus ingresos medios, expresados en reales, se situaban en 1542 en 62 reales-año, con oscilaciones brutales que iban desde 411, hasta los 2 reales. Estas mismas diferencias existían en 1817, pues la media de 615 reales correspondía a máximas de 2.184 y a mínimas de 40 reales.

Concluyendo, la mala dotación de un amplio sector del clero era una realidad, si bien una minoría mantenía y disfrutaba de una situación más que acomodada. Las consecuencias de esta «pobreza» mayoritaria eran muy graves, pues iba pareja con la ignorancia y con la necesidad de dedicarse «a ocupaciones ajenas o poco decorosas», como eran las inversiones en ganado a medias, arrendamiento de rentas estatales o eclesiásticas, etc., desligados siempre de la actividad pastoral y de las relaciones con el Obispo. En definitiva, eran clérigos en tanto que habían recibido algún Orden sagrado, pero seguían siendo labradores, ganaderos, servidores de familias destacadas, etc., como cualquier laico.

¿Por qué se ordenaban tantos con títulos tan poco remunerados? A esto responden los Sínodos de 1542 y de 1768: «muchos ay que procuran ordenarse para sólo eximirse de la jurisdicción real, sin tener intención ni propósito de ser promovidos a más que a la primera tonsura». Para solucionarlo se decidió entonces controlar la edad, cualidades, dotación y conocimientos de las aspirantes, así como examinar «con diligencia la intención de los que vienen a ordenarse»<sup>13</sup>. Pero el problema parece que tendió a agravarse pues en 1768 se advertía que «quando las buenas ideas (...) creía yo que habían mitigado el furor de fundar tan ridículas piezas, le encontré más exaltado que nunca en

10. Para comprobarlo basta una somera lectura del *Synodicon Hispanum*, cuya edición crítica fue dirigida por GARCÍA GARCÍA, A.: para la B.A.C., Madud, 1981 y otros

11. Introducción al Sínodo Dioc. de 1768, cit.

12. Los datos que nos han permitido medir la participación del clero en los diezmos fueron tomados de las Visitas Pastorales. La evolución de la producción corresponde a la tierra de Benavente y está basada en la declaración de los *Veros Valores* correspondientes a 1542, 1779 y 1817-1818, conservados en el A. de la Cat. de Oviedo. No se alejan estos resultados de los obtenidos por ALVAREZ VÁZQUEZ, J. A.: *Los diezmos en Zamora (1500-1840)*, Zamora 1984. Puede verse asimismo al mismo autor en «Evolución de la agricultura zamorana en la época moderna: indicadores económicos», ponencia presentada en este Coloquio, así como a O. REY CASTELÃO, en este caso trabajando sobre documentación referente al Voto de Santiago.

13. Sínodo de 1584.

mi obispado, tanto que me obligó a no admitir a ninguna». Causas de este «furor» fundador: «Sustraerse del sorteo de milicias (...) fundando capellanías que sólo sirven para (...) llenar la Yglesia de ministros sin congrua y sin vocación (...) Por este efugio perjudicial a la Yglesia y al Estado se substraen del sorteo de milicias quantos adquieren Beneficio y tonsura desde muchachos y en edad que no se puede conocer aún si serán o no útiles a la Yglesia y al Estado»<sup>14</sup>.

Eximirse, pues, de la jurisdicción real y «subtraerse del sorteo de milicias», junto con el disfrute de pequeñas rentas de capellanías, cuyas cargas se encomendaban frecuentemente a terceras personas, explican los masivos accesos a la prima tonsura, sin pretensión ni intención de acceder a los Ordenes Mayores. Sirva este ejemplo: los padres de Andrés Rey son sinceros cuando en 1784 solicitan al Obispo «se digne tonsurarle mediante tiene derecho por su naturaleza a algunos beneficios eclesiásticos, para poder obtener alguno cuando vaque»<sup>15</sup>.

El esfuerzo de la iglesia por solucionar el problema de la incongruidad de capellanías y patrimonios fue constante, llegando a solicitar la ayuda del Estado pues los Obispos «solamente pueden conseguir por su desvelo (que) no entren en el sacerdocio sin la ciencia y costumbres que requieren la perfección de el Estado», pero no evitar que entren sin congrua, sin la ayuda del Consejo<sup>16</sup>. El problema no tendrá solución eficaz y mientras la jerarquía consigue mejorar la calidad del clero parroquial, un gran número de capellanistas y de patrimonistas eludirán su intervención y frenarán la reforma.

## 2.2. *La ignorancia como principal problema*

El Obispo de Oviedo, Aponte y Quiñones, advertía en 1594 que «hasta hace diez años la mitad de los curas no entendían la lectura del Evangelio, ni los textos de la administración de los Sacramentos»<sup>17</sup>. Las consecuencias de esta ignorancia del clero repercutían en los fieles, llevando a Gaspar de Avalos a declarar en 1543 que «los feligreses reciben notable daño por la ignorancia en que están de lo que conviene a su salvación a causa de la que tienen para enseñarselo sus curas y rectores»<sup>18</sup>. Se trataba indudablemente de un fenómeno universal, a tenor de las noticias que van llegando a nosotros.

Como actitud de respuesta ante este problema, el Sínodo Zamorano de 1584 impone un severo control de los conocimientos que concreta así: 1) para tonsurarse «han de saber toda la doctrina cristiana, leer bien latín y escribir, y si no lo supieren todo muy bien, no sean admitidos hasta que enteramente lo sepan»; 2) para recibir los cuatro Ordenes Menores se les examinará de lo mismo, pero a un nivel más elevado; 3) para recibir el Subdiaconado y el Diaconado deberán además «cantar canto llano y rezar»; 4) y para el Presbiterado «han de tener mucha suficiencia» en todo esto «y en saber los Sacramentos y entenderlos muy bien».

Urge luego el Sínodo al clero la obligación de enseñar la doctrina cristiana al pueblo y de controlar la enseñanza que imparten los maestros de primeras letras a los niños, para rematar estas normas con la obligación impuesta a los fieles de conocer dicha doctrina, obligación que en 1808 se concreta al ordenarse que se «examine a los fieles de Doctrina Cristiana para el cumplimiento Pascual y dé cédula de cumplimiento»<sup>19</sup>.

La situación mejoró claramente desde el siglo XVI, a tenor de los datos con que contamos referentes al siglo XVIII. El Obispo Onésimo de Salamanca Zaldívar impone en 1748 las Conferencias Semanales de Moral y las mensuales de Rúbricas<sup>20</sup>. Pero el Sínodo de 1768 reconoce que se venía cumpliendo bien con la obligación de enseñar y de aprender la doctrina, a pesar de lo cual insiste sobre esta fundamental tarea sacerdotal.

14. Cap. introductorio al Sínodo de 1768.

15. A. D. Santiago, Fondo G. de Ordenes, L. 1009.

16. Sínodo de 1768.

17. GONZÁLEZ NOVALÍN, *Las Visitas...*, cit, pp. 52-53.

18. LÓPEZ FERREIRO, A.: *Historia de la Iglesia Compostelana*, VIII, p. 101, Santiago, 1908.

19. A. D. Zamora, Fondo García Diego. L. 162.

20. Visitas ad Límina, A. D. Zamora, Fondo García Diego, L. 34.

La mejor confirmación de que la realidad ha mejorado la encontramos en los Concursos a Curatos. Hemos controlado los expedientes de 221 opositores que en 1781 y en 1790 aspiran a uno de los 15 curatos vacantes y arrojan esta realidad: tenían una edad media de 31,6 años; el 71 % de ellos eran ya presbíteros, 2,7 % ordenados de mayores; 9,9 % eran minoristas, mientras que uno de los aspirantes todavía era laico y sobre 35 carecemos de información al respecto. Pero el dato más importante es que un mínimo del 19 % han cursado estudios y obtenido los títulos correspondientes en importantes Universidades del Estado, como eran Salamanca y Valladolid, y otro 16,3 % habían estudiado en Universidades de la Iglesia. Si a estos porcentajes le añadimos el 15 % correspondiente a aquellos que ya eran párrocos y que, como tales, olvidaban esta información en favor de sus actividades pastorales, habremos llegado a un 50 % de titulados superiores en el momento de aspirar a un beneficio parroquial.

Las pruebas del Concurso versaban sobre conocimientos de latín, Teología Dogmática y casos de conciencia o Moral. Importa destacar que únicamente hubo tres suspensos, el uno para un minorista de 24 años, que era estudiante de cuarto curso de Filosofía y Teología y que, además venía asistiendo con regularidad a las lecciones públicas que impartía el Lectoral, así como a las que tenían lugar en el convento de los P. Franciscanos. El otro fue para un presbítero de 33 años, teniente cura y que ya había participado en otras tres oposiciones; el tercero fue para un tonsurado que no presentó «curriculum». Tal vez el Obispo Zaldívar esté acertado al afirmar en la Visita ad Límina de 1748 que al esforzarse en promover a los mejores y más dignos consiguió estimularlos al estudio y al trabajo. Este pudo haber sido el gran mérito y el gran éxito de los Concursos a Curatos, que se mantuvieron intocables hasta décadas recientes. En ellos se controlaban los conocimientos, una vez superado el control de conducta y otros méritos, lo que explica que los curas en ejercicio declaren el número de sermones y pláticas religiosas predicadas, así como el lugar y auditorio al que se habían dirigido.

### 2.3. *Incontinencia y rudeza de costumbres como problema permanente*

De los datos referentes al siglo XVI se desprende que la incontinencia era frecuente y aceptada como algo normal. Por eso las actuaciones para combatirla encontraron seria resistencia y fueron necesarias medidas muy duras. Los clérigos tenían en sus casas a hijos y mancebas y los regulares los llevaban consigo al coro («suelen los clérigos tener en sus casas a sus hijos ilegítimos», decía el Sínodo del XVI).

Las medidas adoptadas fueron más graves contra la mujer (expulsión, cárcel, azotes) y contra los hijos (no podrán criarlos ni reconocerlos), que contra el mismo clero, aunque también para ellos resultaban duras (destierro y multas). Un ejemplo: durante la Visita Pastoral a la villa de Bamba, en 1569, «resultó culpado Alonso Martín, cura de la villa (...) por su culpa y ausencia se le han muerto algunos feligreses sin los Santos Sacramentos (...) De quatro a seys años a esta parte ha avido y ay murmuraciones y escándalo entre sus feligreses de que trata carnalmente con Catalina Martín, mujer de vicente Rojo, jornalero». Sin embargo de las declaraciones de los cuatro testigos de la investigación se desprende que únicamente se había muerto una persona sin la Extrema Unción porque el cura se encontraba celebrando misa en otra parroquia, mientras que acerca de las relaciones con Catalina Martín lo verdaderamente afirmado es: «se murmura» o «se les ha visto juntos». Nada más. A pesar de lo cual el visitador ordena que se busque al cura y se le encarcele en la cárcel de la torre<sup>22</sup>.

¿Cuál era la situación a principios del siglo XIX? Según la documentación de los Concursos y de las Visitas Pastorales parece que era aceptable entre el clero diocesano con cura de almas. La concentración poblacional facilitaba el control por parte de las autoridades tanto en lo referente a la continencia como al conjunto de sus costumbres y comportamientos. Tanto era sí que desde Oviedo se reconocía que el clero de la Vicaría de San Millán (Benavente y Valencia de Don Juan) ofrecía

21. Destacan las importantes similitudes con los Concursos que se celebraban en Toledo y Santiago, estudiados por Higuera y por mí mismo. Vid nota 7.

22. A. D. Zamora, fondo García Diego, L. 160.

mejor imagen que el del Principado<sup>23</sup>. En contra de las afirmaciones de Deleito Piñuela<sup>24</sup> la mejora se fue notando paulatinamente a partir de la aplicación de los decretos Tridentinos. Sin embargo a principios del siglo XIX la dispersa acumulación de frailes en algunos pueblos de la diócesis creó un nuevo clima de desorden. Con ocasión de la Visita de 1813 a la villa de Fermoselle se hace un informe individual y detallado sobre todos los clérigos que residían allí y que eran 11 seculares y 29 regulares. Sobre los primeros, con edades que iban desde los 30 a los 72 años, pasando por los 46 del párroco, no se formulan acusaciones graves, aunque sí las de «algo ligero», «poco recogido», «de genio dominante», «mala conducta en su traje y porte», «intrigante», «débil de carácter». Tan sólo dos reciben la calificación de «buena conducta». Sin embargo, de los 29 frailes merecen dicha calificación positiva únicamente tres. En relación con otros 16 «no resultó cosa mayor contra su conducta (pero generalmente viven ociosos, dan poco ejemplo de recogimiento y virtud a los seglares)». A los 10 restantes se les acusa más seria y concretamente como hombre «de poco juicio», de «jugador en exceso», de «trato con mujeres», hasta llegar a formulaciones graves contra la continencia sacerdotal<sup>25</sup>.

La realidad aquí y así reflejada debe situarse adecuadamente observando que del conjunto de las visitas del siglo XVIII surge una imagen aceptable del clero zamorano, mientras que en 1813 se está viviendo una situación excepcional provocada por la diáspora del clero regular, que es el que preocupa más al Visitador y al que éste califica con más dureza. Por otra parte la labor de promoción llevada a cabo por el obispo Zaldívar hacia mediados del XVIII, junto con el impulso dado a los Ejercicios Espirituales, que se desarrollaron en diversos y céntricos lugares de la diócesis, así como las Misiones populares que venían predicando los Jesuitas y últimamente «un prestigioso padre de la Congregación de El Salvador», supusieron una gran reforma, a juicio del propio Obispo<sup>26</sup>.

### 3. El número de clérigos

La provincia de Zamora tenía en 1591 una media de 0,5 % de clérigos seculares sobre habitantes, a los que había que añadir la fuerte representación de regulares en las ciudades de Zamora y de Toro<sup>27</sup>.

Si nos atenemos a algunos datos muy concretos parece que esta proporción se mantuvo hasta principios del siglo XIX, al menos. Concretamente, Fermoselle tenía un 0,52 % de seculares en 1745; 0,45 % en 1768 y 0,42 % en 1813. La pretendida caída del número y porcentaje de clérigos a lo largo del siglo XVIII no parece que se haya producido aquí, si bien las diferencias territoriales eran ciertamente notables, pues mientras el conjunto de pueblos formado por Torregamones, Peli-lla, Gamones y Luelmo tenían un 0,81 % en 1768, otro grupo formado por Villa de Pera, Morali-na, Villardiegua y Torregamones tan sólo contaban con el 0,42 % en 1807<sup>28</sup>.

23. GONZÁLEZ NOVALÍN, *Las Visitas...*, cit., p. 68.

24. DELEITO PIÑUELA, J.: *La vida religiosa española bajo el cuarto Felipe*, Espasa Calpe, 1963, pp. 58 y ss.

25. Los juicios vertidos por el visitador reflejan muy bien la vida de este clero así como la mentalidad del mismo visitador. Veamos algunos ejemplos:

- 1) «Es intrigante y jugador en exceso y aunque no lo hace al presente es por no tener proporción».
- 2) «Siempre ha sido notado de poco juicio y mala conducta; en su traje y porte más parece militar que eclesiástico».
- 3) «Aunque nada resultó contra su conducta influye en el administrador D. Mel. Guerra para que no se reúna con su mujer Dña. Fermina Peñalosa».
- 4) «Es de genio revoltoso e intrigante; ha insultado al párroco en su misma casa y en la sacristía, por su mala conducta y trato con mujeres solicitan su madre y hermana echarle de casa».
- 5) «Se presentó de majo a torear en la romería de Ntra. Sra. de Gracia y reprendido por el visitador dixo lo había hecho por necesidad, para pasar de un tablado a otro».

A.D. Zamora, Fondo García Diego, L. 163.

26. ALVAREZ VÁZQUEZ, J. A.: «Establecimiento de los Jesuitas en Zamora en 1717: conflictos sociales y razones económicas», *Studia Zamorensia*, 4, 1983, 117-132. El autor aporta datos y bibliografía que vienen a confirmar la afirmación del Obispo Zaldívar en la Visita ad Límina, loc. cit.

27. MOLINIÉ-BELTRÁN, A.: «Le Clergé dans le Royaume de Castille à la fin du XVIe. siècle», *Rev. d'H. Ec. et Soc.*, 1973, pp. 5 y ss.

28. A. D. Zamora, Fondo García Diego, Ls. 108, 162 y 163.



La respuesta definitiva a esta interrogante la encontraremos en la evolución de las solicitudes para acceder a la clerecía. Pero es preciso hacer una importante matización: el acceso a la clerecía no implicaba necesariamente sentimientos y aspiraciones religiosas. Es más, frecuentemente se accedía a la misma, como queda dicho, para eximirse de la jurisdicción ordinaria e incluso para eludir las levadas militares. Este aspecto no debe sorprendernos, ya que fundar un patrimonio no implicaba ningún riesgo ni merma alguna de la hacienda familiar. En cambio la leva militar suponía un gravísimo riesgo así como la pérdida de muchos años en la milicia. Por eso quienes disponían de medios económicos —que eran asimismo quienes estaban en condiciones de prepararse para la clerecía— pagaban a un sustituto —«impuesto de sangre»— o bien lo evitaban emigrando anticipadamente a América o recibiendo la Tonsura en edad juvenil. Ahora bien, pagar a un sustituto suponía a mediados del siglo XIX alrededor de 4.500 reales; comprar un pasaje para América oscilaba entre 1.000 y 1.500 reales, mientras que fundar una capellanía o un patrimonio familiar apenas implicaba inversiones ni riesgos<sup>29</sup>. Es verdad que la presión de las levadas militares parece que era menor en el XVIII que en el XIX, pero básicamente el problema era muy parecido.

Dicho esto pasemos a ofrecer los datos de Ordenes sacados de los Expedientes hasta finales del siglo XVII y de los Registros de Ordenes a partir de entonces, circunstancia que permite sospechar que los primeros puedan resultar algo incompletos, explicando así el «excesivo» aumento de las vocaciones entre mediados y finales del XVII.

*Clero secular*

Años	Tonsura	Grados	Subdiac.	Diácono	Pbro	Total
1640	9	17	1	2	7	36
1641	4	5	4	2	3	18
1642	12	12	3	0	4	31
1643	6	5	4	3	1	19
1644	5	2	1	0	0	8
1645	7	7	4	3	4	25
1646	2	0	1	2	1	6
1647	8	7	3	0	0	18
1648	4	4	4	1	0	13
1649	12	12	5	4	1	34
1650	7	7	3	1	1	19
1651	19	9	4	2	2	36
1652	7	5	6	1	1	20
1653	1	1	1	3	3	9
1654	6	5	6	1	0	18
1655	18	17	0	2	0	37
1656	11	10	0	2	0	23
Total	138	125	50	29	28	370
Media Anual	8,1	7,3	2,9	1,7	1,6	21,7
1685	18	23	7	8	2	58
1686	21	20	22	24	33	120
1687	76	69	58	51	43	297
1702	103	93	68	54	35	353
1710	46	15	33	35	27	156
1711	42	19	23	11	15	110

29. Puede verse, a modo de ejemplo, A. O. Oviedo, Prots. 2.116, 2.117 y 2.118, correspondientes al escribano García Baona.

1712	38	23	28	29	35	153
1713	34	14	21	13	14	96
1714	39	16	13	9	19	96
Total	417	276	273	234	223	1439
Media	46,3	30,6	30,3	26	24,7	159,8
1735	32	1	1	1	1	36
1736	25	14	6	14	4	63
1737	55	9	1	7	0	72
1738	49	11	7	6	11	84
1741	29	23	21	24	28	125
1751	30	15	23	14	24	106
1752	33	3	2	3	3	44
1753	11	16	20	20	16	83
Total	264	92	81	89	87	613
Media	33	11,5	10,5	11,1	10,8	76,6
1790	88	15	26	37	21	187
1791	51	15	15	12	8	101
1792	34	14	14	15	21	98
1793	24	11	13	13	9	70
1794	45	45	49	40	38	217
Total	242	100	117	117	97	673
Media	48,8	20	23,4	23,4	19,4	134,6
1829	62	14	9	9	8	102
1830	65	23	19	21	11	139
1831	62	16	10	10	11	117
1832	46	11	13	12	11	93
Total	235	64	51	52	49	451
Medias	58,7	16	12,7	12,7	12,2	11,7
Totales	1.296	657	572	521	484	3.530

Las medias periódicas presentadas son bastante coherentes si exceptuamos las correspondientes al primer período, cuyo nivel parece responder a una pérdida de documentación. De todos modos incluso el gran salto que se produjo durante la segunda mitad del siglo XVII puede tener una doble explicación: en primer lugar, los años cuarenta-cincuenta fueron muy conflictivos en toda la frontera portuguesa debido a las tensiones bélicas, lo que dificultaba el desarrollo económico y la preparación para acceder a la clerecía. En cambio, a partir de entonces la situación mejoró extraordinariamente tanto en el campo demográfico-poblacional como en el económico. Algunas villas próximas vieron subir sus nacimientos desde el índice 67,5 al 130, 2 entre 1650-59 y 1700-09, mientras en el campo pasaba del 51,2 al 86,9 y la producción agraria lo hacía del 100 al 126, 6<sup>30</sup>. Por otra parte algunos datos de otro tipo ponen en evidencia que fue en el siglo XVII cuando se potenciaron los mecanismos que habrían de permitir la entrada en el clero de un mayor número de hombres, tal como

30. RUBIO PÉREZ, L.: *La Bañeza y su tierra, 1650-1850. Un modelo de sociedad rural leonesa*, Univ. de León, 1987, pp. 77 y ss.

Los resultados anteriores referentes a La Bañeza no difieren sustancialmente de los aportados por J. A. ALVAREZ VÁZQUEZ (vid. nota 12) ni tampoco de la evolución poblacional de la ciudad de Zamora estudiada por J. C. RUEDA FERNÁNDEZ, «Zamora en los siglos XVI y XVII», *Studia Zamorensia*, 2, 1980. pp. 117 y ss.

se comprueba con las capellanías. En síntesis, la tendencia creemos que es totalmente aceptable, aunque el ritmo aparezca un tanto acelerado en exceso.

La caída que se observa entre 1700 y 1750 tiene toda la apariencia de hacer volver las aguas a su cauce: saturación vocacional y dificultades para conseguir nuevas dotaciones, si tenemos en cuenta que las dos últimas décadas arriba apuntadas fueron de clara crisis económico-demográfica. Pero interesa aquí destacar el nuevo movimiento al alza que se vivió durante la segunda mitad del siglo XVIII e incluso la resistencia que se ofreció contra la pretendida caída a principios del mismo siglo XIX.

Este movimiento y comportamiento es muy similar al de la diócesis de Santiago de Compostela<sup>31</sup> y no muy diferente del de la Alta Bretaña francesa; pero sí difiere del modelo global del país vecino, que tuvo su mejor momento antes de mediados del siglo XVIII, y, en cualquier caso, antes de la Revolución<sup>32</sup>.

Suele explicarse esta pretendida caída por las mayores facilidades para acceder a otras carreras, junto con el cambio de «mentalidad» religiosa y social, hija de la Ilustración y de la Revolución, en el caso francés. Pues bien, aquí no se produjo tal cambio de mentalidad y el atractivo de la Ilgesia seguía siendo tal que las carreras universitarias se aprovechaban en buena parte para acceder a los beneficios eclesiásticos. De todos modos conviene contrastar las cifras aquí presentadas sobre la evolución del clero con las de la población en general. De acuerdo con los datos de las Visitas Pastorales referentes a una docena de pueblos, la población pasó del índice 100 en 1705 al 133 en 1745 y al 139 de principios del XIX. Crecimiento pues simplemente aceptable y que no distorsiona las conclusiones obtenidas sobre el ritmo de las vocaciones religiosas.

Veamos de todos modos si este proceso se confirma o no con las ordenaciones de frailes. Estos son los datos:

Años	Tonsura	Grados	Subdiac.	Diac.	Pbro	Total
1685	3	7	5	7	1	23
1686	9	15	17	24	29	94
1687	32	25	27	26	23	133
1702	39	39	68	59	67	272
1710	8	24	42	44	53	171
1711	14	18	9	12	25	78
1712	19	22	19	19	16	95
1713	11	10	11	9	20	61
1714	11	9	12	2	1	35
Total	146	169	210	202	235	962
Media	16,2	18,7	23,3	22,4	26,1	106,8
1735	0	0	0	0	0	0
1736	1	2	4	3	3	13
1737	0	0	0	1	0	1
1738	2	0	2	4	2	10
1741	24	24	24	26	34	132

31. BAUDILLO BARREIRO, «El clero de la diócesis de Santiago: estructura y comportamientos», *Compostellanum*, 1988.

32. Un estado de la cuestión sobre este aspecto puede verse en BAUDILLO BARREIRO, «Muerte y religiosidad en las comunidades campesinas del Antiguo Régimen», Sevilla, 1986.

La realidad francesa fue estudiada por TASCETT, T.: «Histoire sociale du clergé diocésain dans la France du XVIII<sup>e</sup> siècle», *Rev. d'Hist. Mod. et C.*, abril-junio, 1979. Interesa también D. Julia, «La clergé paroissial dans la diócesis de Reims à la fin du XVIII<sup>e</sup> siècle», *Rev. d'H. Mod. et C.*, 1966, pp. 195, ss.

Para la región de Bretaña véase a BERTHELOT DU CHESNAY, CH.: «*Les prêtres séculiers en Haute-Bretagne au XVIII<sup>e</sup> siècle*», Rennes, Press Univ., 1984.

1751	20	20	23	16	15	94
Total	47	46	53	50	54	250
Media	7,8	7,6	8,8	8,3	9	41,6
1790	0	24	20	35	25	104
1791	0	12	13	12	19	56
1792	24	24	15	23	34	120
1793	16	16	32	26	18	108
1794	24	21	26	47	21	131
Total	64	97	106	143	117	527
Media	12,8	19,4	21,2	28,6	23,4	87,8
1829	18	19	19	25	13	94
1830	19	16	26	26	27	114
1831	10	14	34	36	27	121
1832	12	11	20	21	31	95
Total	59	60	99	108	98	424
Media	14,7	15	24,7	27	24,5	106

Los resultados son muy expresivos y no se pueden explicar por posibles oleadas de ordenandos procedentes de otras regiones, puesto que el ritmo de las profesiones religiosas en los Monasterios Benedictinos españoles concuerda casi matemáticamente con los que obtuvimos para Zamora<sup>33</sup>. Por otra parte, la concordancia entre el movimiento del clero secular y del regular se superpone a su vez con los ritmos religiosos que se han venido poniendo de manifiesto hasta el momento a partir de la documentación notarial. En todos los casos se evidencia un gran sostenimiento de lo religioso, si bien con una cierta depuración externa, sobre todo en algunas diócesis en las que el Obispo se mostraba próximo a planteamientos ilustrado-jansenitas, en el sentido español del término, como parece ser el caso de alguno de los obispos zamoranos.

### 3.1. *Título de ordenación. Edad. Procedencia geográfico-social del clero*

La combinación de estos tres elementos permitirá entender mejor la problemática del clero, sobre todo en cuanto a las motivaciones para acceder al mismo, y también en cuanto al régimen de vida y a sus aspiraciones culturales.

Título	1685-1714	1735-1751	1790-1794	1829-1832
Patrimonio	0	0	19,2	31,4 %
Capellanía	62,8	40	49,6	42,2 %
Curato	21,6	30	4,3	3,5 %
Beneficio S.	8,2	22,8	24,4	22 %
Otros	7,4	7	2,4	0,8 %

Se observa fácilmente que los ordenados a título de curato disminuyeron tan espectacularmente que a finales del siglo XVIII y principios del XIX se reducían a la mínima expresión. Esto significa ni más ni menos que había un impresionante número de clérigos sin dedicación pastoral, con todas las connotaciones socio-económicas y con sus derivados comportamientos religiosos. La presión sobre los curatos era tan fuerte que para 15 vacantes optaron nada menos que 211 clérigos, de los cuales tan sólo 33 eran ya párrocos en busca de una promoción, pero los demás eran simples coadjutores, capellanistas, patrimonistas o beneficiados. Se trataba de un grupo, que, con una media de edad de 31,6 años, ya había realizado 5,6 oposiciones, llegando algunos a la veintena.

33. BAUDILLO BARREIRO, «El clero de la diócesis...cit.

Puede observarse asimismo que aquel movimiento a la baja entre 1735-1751 se debió precisamente a que descendió notablemente el número de capellanistas, mientras que un porcentaje muy importante se ordenaba a título de curato, como si se hubiese producido una crisis anterior que hubiera liberado el escalafón. Pero sobre todo es necesario destacar que entre el 60 y el 70 % de los ordenandos dieron el paso previa una decisión personal y/o familiar de fundar patrimonios o capellanías. Veamos pues el ritmo de estas últimas:

1500	47 (7,2 %)
1500-1549	80 (12,2 %)
1550-1599	87 (13,3%)
1600-1649	142 (21,8 %)
1650-1699	103 (15,8 %)
1700-1749	76 (11,6 %)
1750-1799	116 (17,8 %)
1800	0
Total	651

El movimiento traza una parábola en ascenso hasta mediados del XVII y descenso posterior, si bien consiguió recuperarse en la segunda mitad del XVIII. Justamente en la década de 1760-1769 se fundaron 30 capellanías, cuando la media decenal venía siendo de 18,7 y cuando el Obispo se lamentaba en el Sínodo de 1768 de que estuviesen reavivándose tales mecanismos de acceso a la clerecía, que daban paso a un clero «pobre», «vago» y ocupado en actividades «agenas» a su ministerio, lo que originaba un gran problema para la Iglesia y para el Estado.

En efecto, la política episcopal tendente a elevar el nivel mínimo de la congrua para ordenarse pareció haber controlado el proceso, pero este frenazo se compensó con el despegue de los patrimonios. Por otra parte, a finales del siglo se «vendieron» bienes de muchas capellanías como consecuencia de la política desamortizadora, por lo que disminuyó el número de las existentes con congrua adecuada a los nuevos mínimos que el Sínodo de 1768 situaba en 300 ducados para los párrocos y en 120 para el resto del clero, siempre situados «en diezmos, rentas, foros, juros, censos y libres de toda carga, misas y otros», salvo decisión en contra del propio Obispo.

En definitiva, siguió viviéndose la presión hacia la Iglesia, aunque tal vez no siempre por motivaciones religiosas.

Creo que esta realidad diocesana recibe su confirmación en los datos de la tierra de Benavente<sup>34</sup>, en cuyas diez parroquias había 56 capellanías en 1542; 78 a finales del mismo siglo y 71 a principios del siglo XIX, sin contar otras 10 ya «vendidas» y «sin poseedor», y advirtiendo también que otras tres ya se consideraban «perdidas». Sólo resta añadir aquí que un 12,6 % de estas capellanías pueden clasificarse como cristológicas, un 32,9 % como marianas, un 8,8 % dedicadas a las Animas y el 45,3 % a una gran nómina de santos.

### 3.2. *Edad y procedencia de los ordenandos*

Respecto al primer aspecto cabe decir que son mínimas las oscilaciones sufridas de uno a otro período y que las edades medias son las siguientes: 18,3 años para los tonsurandos; 24,8 para los aspirantes al subdiaconado y 25,3 para aquellos que solicitan el presbiterado. Existe pues un largo intervalo de tiempo (6,5 años) entre la tonsura y el subdiaconado (intervalo que en Santiago es de 7 años), justificable por la necesidad de encontrar un título adecuado para recibir Ordenes Mayores. No olvidemos además que de cada 100 tonsurados tan sólo 37 ascendían al presbiterado, lo que da una idea del número y proporción de «minoristas» que vivían en los pueblos zamoranos<sup>35</sup>.

34. A. C. Oviedo, Veros Valores, cit.

35. Esta enorme desproporción entre presbíteros y minoristas parece ser un problema universal, comprobado serialmente en Santiago, y que ya en 1472 se vivía en la diócesis portuguesa de Evora, como demuestra el trabajo de ROSA PEREIRA, I. DA.: «Livro das ordenações da diocese de Evora de 1472», *Revista Española de Teología*, T. XLIV, p. 183-193. En esta diócesis el Obispo ordenó a 7 presbíteros, a 6 diáconos, a 12 subdiáconos y a 165 minoristas.

El problema de la procedencia geográfico-social es realmente importante pues debe indicarnos si las vocaciones brotaban en las ciudades o en el mundo rural en cada uno de los períodos de la historia, y consiguientemente si procedían de los sectores más privilegiados o de las minorías acomodadas, a las que se pudieran ir incorporando progresivamente los campesinos.

Estos son los datos, reducidos a los dos principales núcleos urbanos por una parte, frente al conjunto poblacional que formaban los distintos pueblos de la diócesis:

	Zamora-Toro	Otros pueblos
Med. XVII	43,4 %	56,5 %
Princ. XVIII	55,6 %	44,6 %
Med. XVIII	50,2 %	49,8 %
Fin. XVIII	36,5 %	63,5 %

El mundo urbano mantuvo su nivel hasta muy avanzado el XVIII y tan sólo perdió porcentaje a finales de este siglo. Pero esto exige una matización y también una explicación. Que la «piedad» era un fenómeno urbano parece evidente hasta la formación de las ciudades industriales en el siglo XIX, y ello es debido a la mayor concentración de curas y a la mayor frecuencia y calidad de las predicaciones y de los oficios litúrgicos. A todo ello hay que añadirle la capacidad de arrastre de las «*families of note*», habitualmente radicadas en las ciudades<sup>36</sup>. Pero también es cierto que el desarrollo económico y cultural que se vivió en ciertas áreas rurales potenció el avance de sus vocaciones eclesiásticas. Y fue en el campo en donde más patrimonios se fundaron, mientras que las capellanías se concentraban más en las áreas urbanas. De hecho, sobre un total de 854 capellanías localizadas, 298 (34,8 %) estaban en la ciudad de Zamora, 245 (28,6 %) estaban en la de Toro, y 311 (36,4 %) en el resto del territorio diocesano.

No podemos precisar más sobre la procedencia social, si no es advertir que únicamente quedaron excluidos los grupos inferiores, mientras que se imponían los sectores acomodados de la ciudad y los medio-altos del campo.

#### 4. *Cofradías devocionales*

Creo que las cofradías respondían a un concepto de solidaridad entre pobres y ricos, vivos y muertos; a la necesidad de responder a las más sensibles carencias de la sociedad, de entre las cuales la más grave y urgente era el problema de la salvación. De ahí que su objetivo fundamental fuera el funerario<sup>37</sup>.

Pero las cofradías brotaron en su mayor parte a finales de la Edad Media y durante la Edad Moderna como expresión de los sentimientos populares, lo que explica los esfuerzos de la Iglesia y del propio Estado por someterlas a su control, proceso que se vivió ya en el siglo XVI y se recrudeció en el XVIII. En un principio como política reglamentista, más tarde porque estas fiestas cargadas de esperanza y de sentimiento se presentaban a los ojos de «*ceux qui savent*» como manifestaciones reprehensibles e incluso escandalosas para quienes proyectan una religión más interiorizada e intelectualizada. En definitiva, estas manifestaciones populares se basaban en valores en descrédito para las generaciones de la segunda mitad del siglo XVIII, próximas o proclives a los valores de las sociedades industrializadas.

Debido a ese contraste de valores se produjeron ciertos intentos intervencionistas de tendencia modificadora, algunos de los cuales se frustraron, mientras que otros llegaron a provocar reacciones populares que llegaron hasta la expulsión de sus párrocos bajo la acusación de impíos e incrédulos<sup>38</sup>.

36. Estas conclusiones fácilmente verificables aquí, las corrobora también BARRIE-CURIEN, V.: «La pratique religieuse en Angleterre dans la seconde partie du XVIII<sup>e</sup> siècle: la diócesis de Londres á travers les Visites Pastorales», *Revue Historique*, abril-junio, 1986, pp. 343 y ss.

37. BAUDILLO BARREIRO, «Muerte y religiosidad en las comunidades campesinas del A. Régimen». Homenaje a Carlos Cid, Oviedo, 1989, pp. 97 ss.

38. Interesantes sugerencias al respecto en BERCÉ, I. MARIE., *Fête et Révolte*, Hachette, 1976, pp. 127 y ss.

La mayor parte de estas cofradías rurales nacidas o reorganizadas en los siglos XVI, XVII y principios del XVIII ponen en evidencia la incuestionable solidaridad entre vivos y muertos, pero la expresada entre ricos y pobres no es sino el reflejo de la estructura social del momento, lo que permite entender muy bien la existencia de cofradías cerradas e incluso altamente selectivas, sin que ello permita excluir a los pobres de sus listas.

Un importante ejemplo de cofradía cerrada es la zamorana del «Ciento» o de San Ildefonso<sup>39</sup>, que impone un triple control de cierre: reduce a 100 el número de clérigos cofrades y a 10 el de laicos; exige que se sometan previamente a la prueba de limpieza de sangre («antes que sea rescivido queremos y mandamos que conste del nacimiento y naturaleza (de) cristianos viejos...») y de limpieza de oficio para los laicos («que no tenga oficio vil ni mecanico»). Finalmente exige una importante cantidad de dinero como cuota de ingreso, que va desde los 15.000 mrs. para los laicos hasta los 3.000 mrs. y 3 libras de cera para los curas.

Todas sus fiestas (Concepción, San Ildefonso, San Atilano, San Pedro y Corpus Christi) debían rematar con un responso, cuando no se mandaba celebrar misa y procesión de Difuntos, como sucedía el día siguiente de Corpus o el mismo día de San Pedro dedicado a «los vivos y difuntos». Esta atención a los muertos se completaba con la obligación de visitar en grupo a los cofrades enfermos, de velarlos y honrarlos, de acompañarlos en sus funerales y de aplicarles misas como sufragio.

Lo que aquí interesa es comprobar si a lo largo del XVIII se consolidaron o entraron en crisis, como sucedió en otras zonas<sup>40</sup>. Pues bien, el número de ellas pasó del índice 100 y de una media de 4,6 por parroquia en 1705, al índice 129,7 y a una media de 5,6 por parroquia en 1745, para bajar al de 83,7 y a una media de 3,8 a principios del siglo XIX.

La explicación concreta del descenso en este caso está precisamente en la política de la jerarquía por una parte, y en la venta de sus bienes ordenada de una u otra manera por otra. Basten estos dos textos: «deseando S.S.I. la extinción de algunas cofradías y (su) agregación a otras (...) encargo a los párrocos (...) exhorten a ello a sus parroquianos». Así se expresaba el Sínodo de 1768. Como remate puede servir la Visita Pastoral de 1807 al pueblo de Fornillos, en la que se recuerda que de las cinco cofradías que había habido todavía quedaban tres, pero «conviene —dice el Obispo— reducirlas a la única y general del Stmo. Sacramento», puesto que la venta de sus bienes «por orden Real» las había llevado a una notable crisis económica.

### *Conclusiones*

A través de diversos análisis e informaciones, seriables unas e impresionistas otras, creemos poder avanzar las siguientes conclusiones: la reforma de la Iglesia y consiguientemente de la sociedad logró mejorar el nivel cultural, los conocimientos doctrinales, suavizar la rudeza de las costumbres y reducir la frecuencia e intensidad de la incontinencia eclesiástica.

Las manifestaciones religiosas, vistas a través del movimiento de ordenaciones de curas y frailes no presentan ningún bache significativo durante la segunda mitad del siglo XVIII, antes bien ofrecen una imagen de gran consistencia. Pero como el número de parroquias permaneció estancado, las ordenaciones se hicieron a título de capellanía o patrimonio, provocando la existencia de un elevado número de clérigos «pobres» y «vagos», que luchaban entre sí por los escasos curatos disponibles. Consiguientemente tendió a crecer el número de capellanías muchas de las cuales fueron quedando progresivamente incongruas y convirtiéndose en una de las pesadillas de la jerarquía debido a su elevado número.

Tampoco se produjo caída de las manifestaciones populares, como las cofradías, a través de las cuales podemos igualmente medir las pulsaciones religiosas de la diócesis. Sucedió, en cambio, que con una actitud algo ilustrada e interiorista de la religiosidad, la jerarquía se esforzó por controlar a estas cofradías que respondían más bien a sentimientos populares, enfrentados a otros valores más

39. A.D. Zamora, Fondo García Diego, L. 253.

40. Confirma esta caída CARASA SOTO, P.: «La asistencia social en Burgos desde la crisis del Antiguo Régimen», *Investigaciones Históricas*, 3, Valladolid.

Por su parte BARRIO GOZALO, M.: (*Estudio socioeconómico de la Iglesia de Segovia en el siglo XVIII, Caja de A. de Segovia, 1982*) niega que allí se haya producido la crisis de las cofradías.

encuadrados en el campo de la racionalidad, tarea que se vio apoyada por las primeras desamortizaciones. Se produjo así un proceso de depuración externa y de reducción en algunos casos, a pesar de lo cual puede afirmarse que la expresión religiosa se mantuvo sin crisis significativas durante todo el siglo XVIII en esta área centro-occidental de la Península.



## INDICE

### MEDIEVAL

#### PONENCIAS

JOSÉ LUIS MARTÍN: <i>Fuentes y estudios zamoranos.</i> .....	11
ANGEL VACA LORENZO: <i>Pasaje agrario y organización del terrazgo en Villalpando y su tierra. Siglos XIV y XV</i> .....	27
SEVERIANO HERNÁNDEZ VICENTE: <i>Agricultura, ganadería y trashumancia en el Concejo de Benavente durante el siglo XV y la primera mitad del XVI.</i> .....	53
ISABEL BECEIRO PITA: <i>Caballeros y letrados en las casas señoriales zamoranas del siglo XV.</i> .....	73
FELIPE MAÍLLO SALGADO: <i>Zamora en las fuentes árabes.</i> .....	87
LUIS MIGUEL VILLAR GARCIA: <i>Ocupación territorial y organización social del espacio zamorano en la Edad Media.</i> .....	93
CARLOS CARRETE PARRONDO: <i>Asentamientos judíos en la provincia de Zamora.</i> .....	113
MARÍA LUISA BUENO DOMÍNGUEZ: <i>El concejo de Zamora. Siglos XII-XIV.</i> .....	119
ISABEL ALFONSO: <i>Comunidades campesinas en Zamora.</i> .....	137
MARCIANO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ: <i>La Diócesis de Zamora en la segunda mitad del siglo XIII.</i> .....	147

#### COMUNICACIONES

ANA CRISTINA DOMÍNGUEZ, M. <sup>a</sup> TERESA CARRASCO y M. <sup>a</sup> MILAGROS VILLA OLIVEROS: <i>El Fuero de Zamora: Notas para su estudio.</i> .....	175
MANUEL PASCUAL SÁNCHEZ: <i>Aportaciones al estudio de la Historia de la población medieval de la provincia de Zamora.</i> .....	183
ANGEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: <i>Rectificaciones en torno a atribuciones de algunos lugares de las provincias de Zamora y Salamanca entre los de posesión del Monasterio de Sahagún (León) en los siglos X y XI.</i> .....	203
CARLOS CABEZAS LEFLER, FÉLIX M. ARGÜELLO DOMÍNGUEZ, BENJAMÍN LORENZO DE LAS HERAS y NIEVES PÉREZ MANSO: <i>Castrotorafe o el vestigio de una leyenda.</i> .....	209

JULIO A. PÉREZ CELADA: <i>La «Casa» de San Pelayo de Toro y sus dependencias entre los siglos XI y XV. Una aproximación al señorío cluniacense en la provincia de Zamora.</i> .	223
ENRIQUE RODRÍGUEZ-PICAVEA MATILLA: <i>Las órdenes militares en Zamora durante el siglo XII.</i> .....	233
JUSTINIANO RODRÍGUEZ: <i>Perspectiva histórica sobre los fueros locales de la Provincia de Zamora y su ajuste doctrinal y práctico a la tradición jurídica leonesa.</i> .....	249
CARLOS DE LA CASA MARTÍNEZ: <i>Estela medieval de carácter funerario en Campillo, Zamora.</i> .....	257
ERNESTO FERNÁNDEZ-XESTA y VÁZQUEZ: <i>«El motín de la trucha» y sus consecuencias sobre don Ponce Giraldo de Cabrera, «Príncipe de Zamora».</i> .....	261
JESÚS I. CORIA COLINO: <i>El pleito entre cabildo y concejo zamoranos de 1278: Análisis de la conflictividad jurisdiccional. Concejo, cabildo y rey.</i> .....	285
ENRIQUE FERNÁNDEZ PRIETO: <i>Importancia del priorato del Santo Sepulcro de Toro en la Baja Edad Media.</i> .....	305
ESTHER PASCUA ECHEGARAY: <i>El papel de la nobleza en las relaciones entre Castilla y León a mediados del s. XII: El caso de Zamora.</i> .....	317
CARMEN GONZÁLEZ SERRANO: <i>Hallazgos arqueológicos en Las Peñas Santa Marta (Zamora).</i> .....	329
JOSÉ AVELINO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ: <i>Fortificaciones medievales en Castros del Noreste de Zamora.</i> .....	347
PASCUAL MARTÍNEZ SOPENA: <i>El Concejo de Castroverde de Campos: Realengo y señorío desde Alfonso «el Sabio» a Alfonso XI.</i> .....	365
JOSÉ CARLOS DE LERA MAÍLLO: <i>Propiedad urbana del cabildo de Zamora en el siglo XIV.</i> .	375
ANTONIO GARCÍA y GARCÍA: <i>Juristas zamoranos del siglo XV en la Universidad de Salamanca.</i> .....	383
M. <sup>a</sup> FUENCISLA G. CASAR: <i>La familia judía Corcos y su rama zamorana.</i> .....	391
ANTONIO MORENO OLLERO: <i>El señorío de Villalpando: de Arnao de Solier al I Conde de Haro.</i> .....	397
RICA AMRÁN COHÉN: <i>El sínodo de Zamora del año 1313, y su influencia sobre la situación de los judíos peninsulares.</i> .....	411
BERNARDO ALONSO RODRÍGUEZ: <i>Juan y Diego Alfonso de Benavente, catedráticos de cánones en la Universidad de Salamanca.</i> .....	415
MANUEL F. LADERO QUESADA: <i>El concejo de Zamora en el siglo XV: Monopolio y oligarquización del poder municipal.</i> .....	424

## HISTORIA MODERNA

### PONENCIAS

MANUEL FERNÁNDEZ ALVAREZ: <i>Zamora en tiempos de Carlos V.</i> .....	433
JOSÉ ANTONIO ALVAREZ VÁZQUEZ: <i>Evolución de la agricultura zamorana en la época moderna: indicadores económicos.</i> .....	459
JOSÉ CARLOS RUEDA FERNÁNDEZ: <i>La ciudad de Zamora en los siglos XVI-XVII: la coyuntura demográfica.</i> .....	489
EUFEMIO LORENZO: <i>Protagonismo de los zamoranos en América en el siglo XVI.</i> .....	531

QUINTÍN ALDEA: <i>Topografía del poder social. Los Borja en la provincia de Zamora durante los siglos XVI y XVII.</i> .....	539
MAXIMILIANO BARRIO GOZALO: <i>Sociología de un grupo privilegiado del Antiguo Régimen: los obispos de Zamora (1556-1834).</i> .....	553
MANUEL FERNANDO LADERO QUESADA: <i>Aproximación al proceso de transformaciones urbanísticas en Zamora en el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna.</i> .....	565

#### COMUNICACIONES

BAUDILIO BARREIRO MALLÓN: <i>Religiosidad y clero en Zamora durante la Edad Moderna.</i> .	579
JESÚS BRAGADO MATEOS: <i>La sociedad Carballo-sanabresa en la Edad Moderna.</i> .....	593
M. <sup>a</sup> ANGELES CALABUIG GONZÁLEZ: <i>Comportamientos sociales en la Edad Moderna: Los zamoranos y las cofradías.</i> .....	607
VICTORIANO-ANTONIO CARBAJO MARTÍN: <i>La baja nobleza de Zamora en la alta edad moderna. Oficios y gobierno municipal. Siglos XV y XVI.</i> .....	615
JUAN BECERRA TORVISCO y M. <sup>a</sup> CARMEN RIBAGORDA SALAS: <i>La venta de oficios públicos en Zamora en el siglo XVI.</i> .....	621
FRANCISCO JAVIER LORENZO PINAR: <i>Beneficencia y obras pías en los testamentos zamoranos del siglo XVI.</i> .....	631
CARMEN SANZ AYÁN: <i>La evolución de los cientos de Zamora y su provincia en el ambiente reformista de finales del siglo XVII.</i> .....	641
FAUSTINO NARGANES QUIJANO: « <i>Configuración y Problemática del Municipio Zamorano (1699-1750)</i> ». .....	647
JOSÉ ANGEL RIVERA DE LAS HERAS: <i>Noticias de un esclavo en la Zamora del siglo XVII.</i> .	657
ALEJANDRO LUIS IGLESIAS: <i>La música en la catedral de Zamora durante los años de la guerra de Sucesión, y los primeros años del reinado de Felipe V.</i> .....	661
JESÚS CALDERO FERNÁNDEZ: <i>El cultivo de la vid en Fermoselle a mediados del siglo XVIII.</i>	671
JUAN ARANDA DONCEL: <i>El zamorano Martín de Barcia, obispo de Ceuta y Córdoba (1743-1771).</i> .....	681
JOSÉ UBALDO BERNARDOS SANZ: <i>La comercialización del grano en Zamora durante el siglo XVIII. El comisionado del Pósito de Madrid en Toro.</i> .....	693
CONCEPCIÓN CAMARERO BULLÓN: <i>La contaduría de Toro y la simplificación operativa de las averiguaciones catastrales de Ensenada.</i> .....	701





ACTAS

ACTAS

ACTAS

INSTITUTO DE ESTUDIOS ZAMORANOS  
"FLORIAN DE OCAMPO"  
CSIC  
DIPUTACION DE ZAMORA